

Resumen del Reglamento del Aire Limpio en Interiores del Condado de Wayne*

(Wayne County Clean Indoor Air Regulation)

BAJO ESTE REGLAMENTO, EL FUMAR ESTA PROHIBIDO EN LAS SIGUIENTES AREAS:

- En exteriores, a una distancia menor a 6 pies de puertas, ventanas, ó sistemas de ventilación
- Recintos de trabajo públicos y privados, así como recintos públicos del Condado de Wayne (excepto la Ciudad de Detroit)
- Recintos de trabajo públicos y privados, y áreas públicas que sean privadas, rentadas ó alquiladas y que de alguna otra manera estén dentro del Condado de Wayne, incluyendo vehículos de uso comercial
- Sanitarios, salas de espera, áreas de recepción, vestíbulos y pasillos
- Tiendas al por menor y líneas de servicio
- Arenas deportivas y salas de convenciones
- Áreas públicas en negocios y establecimientos no lucrativos, como bufetes de abogados, bancos, lavanderías, hoteles y moteles
- Galerías, bibliotecas, y museos
- Teatros, cines, producciones teatrales, dramas, conferencias, recitales de música o similares, excluyendo obras donde fumar es parte de la producción de teatro.
- Instalaciones para reuniones públicas y privadas y salas de reunión de mesas directivas, concejos, comisiones, comités, o agencias
- Salas de espera, pasillos, salas de hospitales y cuartos semi-privados en instalaciones médicas
- Vestíbulos, pasillos, y otras áreas públicas en hoteles, moteles, edificios de oficinas, centros comerciales, edificios de apartamentos, condominios, parques para casas trailer prefabricadas y remolcables, habitaciones de retiro, residencias de la tercera edad, y otras instalaciones de múltiples residentes

- Por lo menos el 70% de habitaciones en hoteles y moteles, con una meta de 80%
- El dueño, operador, gerente, ú otra persona que administre el establecimiento ó edificio puede designar que el establecimiento ó edificio entero es de no fumar

APLICACIÓN DEL REGLAMENTO

La aplicación de este reglamento es la responsabilidad del Oficial de Salud Pública del Condado de Wayne ó la persona designada.

Anuncios que digan "No Fumar" o rótulos con el símbolo internacional de no fumar deben de estar fijados en todas las entradas y áreas donde fumar está prohibido bajo este reglamento.

Todos los ceniceros y artefactos similares deben de eliminarse en áreas en donde fumar está prohibido.

VIOLACION DEL REGLAMENTO Y MULTAS

Propietarios y administradores deben hacer un esfuerzo de buena fé para cumplir con este reglamento. Esto incluye pedirle al fumador que se abstenga de fumar ó que se retire de las instalaciones en donde está prohibido fumar.

Nadie puede fumar en cualquier instalación en donde fumar está prohibido por este reglamento. Los individuos que no respeten este reglamento recibirán una advertencia y deberá de retirarse de la instalación si se niegan a cesar de fumar.

Aquellos individuos que fumen en cualquier instalación especificada por este reglamento están en violación de él. Las violaciones se sancionarán de la siguiente manera:

1. Una advertencia por la primera violación
2. Una multa que no excederá \$100 por una segunda violación dentro de un año
3. Una multa que no excederá \$500 por cada violación adicional dentro de un año

LAS SIGUIENTES LOCALIDADES NO ESTAN SUJETAS A LAS PROVISIONES DE ESTE REGLAMENTO:

- Negocios dentro de la ciudad de Detroit (Highland Park y Hamtramck sí están sujetos al reglamento). La ciudad de Detroit tiene su propio departamento de salud
- Establecimientos donde se sirven alimentos
- Residencias privadas, excepto cuando sean usadas como guardería infantil, instalación médica, o guardería para adultos
- Tiendas dedicadas a productos de tabaco
- Tiendas con licencia para vender alcohol de la Comisión de Control del Licor del Estado de Michigan (Michigan Liquor Control Commission)
- Salones de Bingo
- Establecimientos de juegos
- Un cuarto asignado para fumar (tal como un cuarto de presión de aire negativa) inspeccionado y aprobado por el Oficial de Salud Pública ó su representante

Salas designadas para fumar en un lugar de trabajo que han sido aprobadas por el Oficial de Salud Pública solo si el patrón provee una sala similar, del mismo tamaño y con las mismas comodidades para sus empleadores que no fuman. El Oficial de Salud Pública puede cobrar una cuota razonable por este servicio.

*** Este resumen no intenta ser una explicación completa del Reglamento de Aire Limpio en Interiores. Copias del reglamento completo están ser disponibles por Internet en:**

www.waynecounty.com

HISTORIALMENTE

El Reglamento del Aire Limpio en Interiores del Condado de Wayne 2005-001 (Wayne County Clean Indoor Air Regulation - 2005-001) fue adoptado en Marzo 2005 para crear un ambiente saludable para trabajadores y empleadotes en negocios del Condado de Wayne. El Reglamento se efectuara el 15 de Junio del 2005.

El Cirujano General de los EAU (U.S. Surgeon General), Cónsul Nacional de Investigaciones (National Research Council), y La Academia Nacional de Ciencias (National Academy of Sciences) reportan que el humo de segunda mano causa cáncer del pulmón en adultos sanos que no fuman, y puede causar alteraciones funcionales a los pulmones del fetos en una mujer embarazada que no fume.

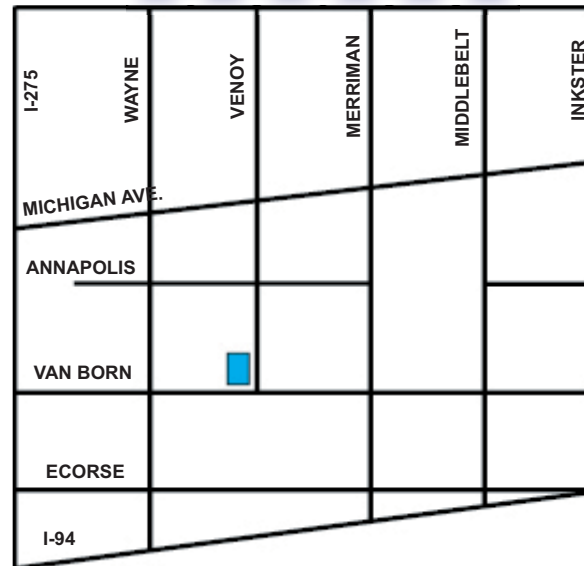
La Agencia de Protección del Ambiente (Environmental Protection Agency) de los EAU reporta que el humo de segunda mano es un agente que causa cáncer.

El humo de segunda mano plantea un alto riesgo de contraer cáncer en los pulmones y posiblemente enfermedades del corazón a personas que están expuestas al humo de segunda mano en su lugar de trabajo.

Las personas que no fuman se puede proteger eliminando el humo en el edificio donde trabajan, o al establecer áreas de ventilación separadas que exhaustan el humo directamente afuera del edificio.



NUESTRO LOCAL



**El Departamento de Salud
Publica Del Condado de Wayne
(Wayne County Department
of Public Health)**

**33030 Van Born Road
Wayne, MI 48184
(734) 727-7066**

**Si usted tiene preguntas sobre la
implementación de este reglamento,
favor de llamar al numero de arriba.**

**Copias del Reglamento del Aire Limpio
en Interiores del Condado de Wayne
(Wayne County Clean Indoor Air
Regulation) son disponibles
por Internet:**

www.waynecounty.com



**Condado de
Wayne**

**Reglamento del Aire
Limpio en Interiores del
Condado de Wayne 2005-001
(Wayne County Clean Indoor Air
Regulation 2005-001)**

En Efecto el 15 de Junio del 2005

**Loretta V. Davis, MSA
Oficial del Departamento de Salud**



**Robert A. Ficano
Ejecutivo del Condado de Wayne**